Anexo N° 03 B: Requisitos del Proceso de Selección

PROCESO CAS N°004-2019

(Asistente Administrativo I)

I. GENERALIDADES

- 1. Objeto de la Convocatoria: Contratación de un (01) Asistente Administrativo I.
- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante: Administración de DIRIS Lima este
- Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación: Oficina de Recursos Humanos
- 4. Base Legal:
 - a. Constitución Política del Perú.
 - b. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
 - c. Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
 - d. Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
 - e. Ley N° 26842, Ley General de Salud.
 - f. Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
 - g. Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
 - h. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
 - Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.
 - j. Ley N° 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en caso de parentesco.
 - k. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
 - I. Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar.
 - m. Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
 - n. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - o. Decreto Legislativo N° 1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
 - p. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
 - q. Decreto Supremo N° 065–2011-PCM, que establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
 - r. Decreto Supremo N° 003-2018-TR, que establece las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
 - s. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE, que formaliza modificación de la R.P.E. N° 061-2010-SERVIR-PE, en lo referido a procesos de selección.
 - t. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE, que aprueba la "Guía metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil".

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Formación Académica	- Grado de Bachiller en Administración o carreras afines relacionadas con la especialidad. (*)	
Programas de Especialización y Cursos	 Curso en Sistemas de Gestión Administrativa (SIGA) y Sistema de Administración Financiera (SIAF). (*) Conocimiento en Sistemas Administrativos. (**) Conocimiento en ofimática (Word, Excel y Power Point) nivel básico (se acreditará con constancia o declaración jurada) 	
Experiencia General y Específica	 Dos (02) años de experiencia general, en el Sector Público o Privado. Un (01) año de experiencia requerida para el puesto en el Sector Público o Sector Privado. Experiencia mínima como Auxiliar o asistente, en el Sector Público o Privado. 	
Requisitos Adicionales	- No aplica.	
Habilidades o Competencias	 Actitud de servicio, Ética, compromiso y responsabilidad, Orientación a resultados y trabajo en equipo. Pensamiento estratégico, Comunicación efectiva, Trato amable, Autocontrol, Comunicación empática, Trabajo en equipo, Dinamismo. 	

^(*) Es de carácter obligatorio la presentación del Certificado de Estudios o Diploma para la acreditación de la formación académica o nivel de estudios requeridos en el perfil de puesto.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- Efectuar actividades administrativas, siguiendo instrucciones generales.
- Participar en la programación y evaluación de actividades.
- Elaborar informes sencillos y apoyar en la evaluación de expedientes.
- Apoyar en la evaluación y selección de documentos del archivo de gestión, proponiendo su eliminación o transferencia al archivo pasivo.
- Apoyar en el desarrollo de estudios e investigaciones, bajo indicaciones precisas.
- Orientar sobre trámites y situaciones de expedientes.
- Participar en la programación, organización y desarrollo de eventos y reuniones.
- Organizar y preparar los sustentos o antecedentes de expedientes.
- Otras funciones que le sea asignado por el Jefe inmediato, relacionado al cargo.

^(**) No necesita documentación sustentadora, toda vez que será evaluado en la Etapa de Prueba de Conocimientos y/o Entrevista Personal. Asimismo los conocimientos institucionales, ética, cultura o similares serán evaluados en las etapas en mención.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Calle Cesar Vallejo Cuadra 13 S/N, El Agustino	
Duración del contrato	Hasta el 31 de Diciembre de 2019	
Remuneración mensual	S/. 2,500.00	
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE	
CONVOCATORIA				
1	Publicación del proceso en el portal web www.talentoperu.servir.gob.pe	Del 20 de noviembre al 03 de diciembre de 2019	SERVIR / ORH	
2	Publicación del proceso en el Portal Institucional de la DIRIS Lima Este.	Del 28 de noviembre al 04 de diciembre de 2019	ORH	
3	Presentación del Anexo de Hoja de Vida y anexos de Declaraciones Juradas en Mesa de Partes.	04 y 05 de diciembre de 2019	POSTULANTE/ TRAMITE DOCUMENTARIO	
SELECCIÓN				
4	Evaluación Curricular	06 de diciembre de 2019	COMITÉ	
5	Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular	09 de diciembre de 2019	OGTI	
6	Prueba de Conocimientos. (Presentarse con CV documentado)	10 y 11 de diciembre de 2019	COMITÉ	
7	Publicación de Resultado de Prueba de Conocimientos.	13 de diciembre de 2019	OGTI	
8	Entrevista Personal.	16 y 17 de diciembre de 2019	COMITÉ	
9	Publicación de Resultados de Entrevista Personal.	19 de diciembre de 2019	COMITÉ / COMUNICACIONES	
10	Publicación del Cuadro de Méritos en la página web de la DIRIS Lima Este	19 de diciembre de 2019	COMITÉ / COMUNICACIONES	
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO				
11	Suscripción de Contrato.	Entre el 20 al 27 de diciembre de 2019	ORH	

El cronograma se encuentra sujeto a variaciones por parte de la Entidad, las mismas que se darán a conocer oportunamente a través del Portal DIRIS Lima Este, en el cual se anunciará el nuevo cronograma por cada Etapa de Evaluación que corresponda.



Las controversias, situaciones no previstas o interpretaciones que se susciten o se requiera durante el proceso de selección y posterior a éste, deben ser resueltas por la OGRH o por el Comité de Selección a cargo del proceso, según corresponda.